

# Una propuesta de política pública para el manejo del agua desde las Organizaciones de la Sociedad Civil.

## La Agenda Azul de las Mujeres

Elsa Almeida Monterde \*

Como recurso esencial para los seres humanos y todas las formas de vida, el agua es considerada un derecho humano. No obstante la creciente degradación de los ecosistemas, la contaminación de acuíferos, mantos freáticos y presas y el sobre-consumo de agua por las áreas urbanas, aunado con el impacto de la pobreza extrema son factores que han reducido la disponibilidad y calidad del agua potable, mismos que ponen en riesgo su acceso como derecho humano. Por otra parte, la contaminación y la carencia de acceso al agua potable tienen consecuencias en el agravamiento del círculo de la pobreza, en el surgimiento y proliferación de enfermedades hídricas y en las inequidades de género. Por lo que la cuestión clave de la crisis del agua, reside tanto en la equidad en el acceso como en la conservación de sus sistemas.<sup>1</sup>

Es necesario entonces, reconocer que las relaciones que mantienen hombres y mujeres con la naturaleza son distintas y por lo tanto pueden influir de diferente forma en el uso y manejo de los recursos naturales. Este impacto diferenciado entre hombres y mujeres por la degradación de los ecosistemas, es producto de la existencia de una división sexual del trabajo,

que determina que las mujeres sean las responsables de ciertas tareas como el abasto de agua en el hogar, la producción de alimentos y la manutención de la salud familiar, entre otros. Gestión cotidiana de los recursos, y en este caso del agua, que evidencia por consiguiente que cualquier alteración del medio repercute directamente sobre sus condiciones de vida y de trabajo. En ese sentido en la crisis del agua, las mujeres son consideradas las más afectadas<sup>2</sup>, lo cual significa para las poblaciones rurales e indígenas de países como México, la lucha por la supervivencia. Justo esta lucha, es lo que ha motivado a las mujeres a asumir un papel de agentes contra la degradación ambiental, al resentir sus efectos sobre su mundo privado y familiar. Sin embargo, su gestión y conocimiento sobre los recursos naturales son ignorados y desvalorizados por pertenecer al espacio privado. Por lo que la problemática medioambiental se ha convertido en reivindicación política, de organización comunitaria y un medio para hacer escuchar sus voces en foros públicos. Por tanto es una tarea impostergable visibilizar lo cotidiano, la experiencia local y el protagonismo de las mujeres, en la gestión de los recursos naturales desde su entorno inmediato.

Con este telón de fondo, la Red de Género y Medio Ambiente (RGMA)<sup>3</sup> se propuso promover la construcción de la Agenda Azul de las Mujeres, con el objetivo de identificar las necesidades, problemáticas y propuestas de las mujeres en el acceso, manejo y control del agua. Esta comunicación tiene el objetivo de difundir los primeros resultados de la construcción de esta agenda promovida por la RGMA, red que busca, incidir en la problemática ambiental promoviendo la incorporación del enfoque de género<sup>4</sup>. Los resultados expuestos son producto de un proceso intenso realizado durante 2005, en donde a través de talleres regionales, se recogieron hallazgos y recomendaciones en torno a las problemática del agua desde el punto de vista de las mujeres de los estados de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Puebla, Estado de México, Distrito Federal, Chihuahua, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Se contó con la participación de 275 personas representando a 115 organizaciones o instituciones, ya sean organizaciones sociales, comunidades, instituciones gubernamentales (federales o locales), educativas y empresariales del país.

\* Universidad Veracruzana-Geografía  
Red de Género y Medio Ambiente

<sup>1</sup> La Agenda Azul de las Mujeres. 2006- Red de Género y Medio Ambiente; PNUD, SEMARNAT, IMTA

<sup>2</sup> Principales convenciones y conferencias mundiales sobre género y agua, En La Agenda Azul de las Mujeres. 2006- Red de Género y Medio Ambiente, PNUD, SEMARNAT, IMTA.

<sup>3</sup> La Red de Género y Medio Ambiente agrupa a personas, organizaciones no gubernamentales y académicas de diferentes estados del país. Su objetivo es alentar estrategias organizativas y de análisis tendientes hacia la sustentabilidad y la equidad de género en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria.

<sup>4</sup> La Agenda Azul de las mujeres fue presentada en el Foro Alternativo en Defensa del Agua, y en el Foro Mundial del Agua, ambos realizados en la Ciudad de México en marzo del 2006.

Estado	Total de organizaciones/instituciones representadas
Puebla	4
Tabasco	4
Quintana Roo	5
Chiapas	6
Campeche	7
Estado de México y Distrito Federal	7
Oaxaca	12
Yucatan	12
Chihuahua	17
Veracruz	41

En este sentido, La Agenda azul de las Mujeres integra el análisis y las reflexiones de mujeres urbanas y rurales, mestizas e indígenas de México, que comparten un problema común, de acceso al agua en cantidad, calidad, oportunidad y equidad. A continuación se presentan los problemas, las recomendaciones generales, las propuestas de manejo local del agua y de política pública vertidas en el documento:

Los problemas que más afectan a las mujeres en el acceso y uso del agua son:

- La degradación y contaminación ambiental impacta en el trabajo de las mujeres y de las mujeres y niños en zonas de riesgo, debido a la contaminación, deforestación e impacto por catástrofes, al provocar la reducción de la disponibilidad de agua.

- El limitado acceso de las mujeres a la tierra, y al control de las reservas de acuíferos por los propietarios de la tierra, reduce la equidad en cuanto al acceso.

- Existe una insuficiente e inadecuada infraestructura para la distribución y tratamiento del agua.

- El saneamiento inadecuado, incide en la calidad del agua con impacto en la salud

- El aumento del costo del agua, derivado de los problemas de acceso, tienen un impacto económico mayor entre la población pobre.

- Aumento de conflictos comunitarios, ocasionados por la escasez del agua y por los intereses diferenciados en cuanto al acceso y control del agua.



- Débil respuesta institucional a las demandas y necesidades, así como ausencia de una coordinación efectiva inter-institucional.

- Corrupción y negligencia para el cumplimiento de las legislaciones y reglamentos.

- Inexistencia de condiciones que faciliten la participación de las mujeres en la toma de decisiones, especialmente en cuanto a la tierra y el agua.

#### Recomendaciones generales

- El derecho al agua debe ser reconocido como un derecho humano.

- El gobierno mexicano debe cumplir el papel fundamental, de ejercer el control y distribución del agua, para garantizar el acceso al agua en condiciones de equidad a todos los mexicanos.

- Facilitar las condiciones para la participación de las mujeres en los procesos para la toma de decisiones sobre los temas de tierra y de agua.

- Cumplir los acuerdos internacionales que establecen la promoción y el involucramiento de las mujeres en el manejo integrado del agua y en la toma de decisiones.

- Revisar la Ley Nacional de Aguas, y su normas regulatorias para asegurar el recono-

cimiento de la mujer y su representación en todas las comisiones y foros.

- Contar con estadísticas nacionales desagregadas por sexo, para evaluar el impacto del acceso y calidad del agua desde el punto de vista ambiental, social, económico y en la salud en mujeres, hombres y niños.

- El presupuesto nacional y otros niveles de ejercicio presupuestal deberán ser sensibles al género, es decir reconocer las necesidades específicas de las mujeres.

#### Propuestas para el manejo local del agua:

Los programas gubernamentales, deberán promover y facilitar la participación de las comunidades ciudadanas en acciones que impulsan el manejo integrado del agua con una perspectiva de equidad de género.

#### Entre las propuestas destacan:

- Establecimiento de pequeñas plantas de purificación a nivel local.

- Control y monitoreo de las fuentes de agua para reducir el proceso de contaminación.

- En los hogares y comunidades promover la instalación de baños ecológicos e higiénicos, con la participación de los hombres en estas actividades.



- Infraestructura ecológica para reducir la contaminación del agua por el uso de detergentes.

- Tecnologías alternativas para el tratamiento del uso doméstico del agua, así como de otras actividades productivas.

- Aumentar la organización comunitaria estimulando la creación de comisiones locales, con representación equitativa de mujeres para el manejo integrado del agua y la resolución de conflictos.

- Capacitación comunitaria en sistemas de captura para el uso del agua de lluvia, métodos de irrigación con un bajo consumo de agua, prevención y reducción de riesgos ante las catástrofes naturales, reforestación y restauración, prevención de incendios forestales, agroecología y conservación de suelos con un aprovechamiento ecosistémico.

- Planeación comunitaria para el manejo y uso del agua, con inversión municipal.

- Las campañas publicitarias deben estar dirigidas para aumentar la cultura por el cuidado del agua.

- Fortalecer las capacidades de las mujeres para el uso sostenible de los recursos pesqueros y agropecuarios.

- Difundir los problemas existentes en las comunidades en cuanto al acceso equitativo del agua.

#### Propuestas de política pública:

- Aumentar los recursos públicos (financieros) a todos los niveles (municipal, estatal y federal) para lograr el acceso al agua de toda la población, con atención especial a la distribución y reducción del desperdicio del líquido.

- Mayores recursos públicos (financieros) en el mantenimiento de las cuencas hidrológicas, tomando en cuenta sus funciones ecosistémicas y de regulación en la disponibilidad del agua.

- Priorizar la asignación presupuestal para mejorar el acceso al agua domiciliar en calidad y cantidad, así como para el establecimiento de plantas de tratamiento de agua para la población en condiciones de pobreza y marginalidad social en áreas rurales y urbanas, especialmente en los lugares donde las mujeres y las niñas dedican su tiempo en el acopio del agua.

- Aumentar la participación pública para invertir en la construcción de reservas locales de agua, incluyendo el aprovechamiento del agua de lluvia, así como la promoción de ecotecnologías sanitarias.

- La SEMARNAT, Comisión Nacional del Agua Y Secretaría de Salud deben fomentar el cumplimiento de las leyes, con el establecimiento de sanciones entre quienes abusan con el uso del agua. Esto es importante para tener procedimientos transparentes al momento de dar concesiones a lo usuarios principalmente los dedicados a la actividad industrial.

- Aplicar tarifas de agua basadas en la ecuación "quien gasta más, paga más" para reducir los subsidios a los usuarios que consumen grandes cantidades de agua.

- Considerar las necesidades de las mujeres, en la asignación de los horarios de los "tandeos" del agua.

- Revisar y adecuar la legislación que regula el uso y el costo del agua. Y desarrollar esquemas regulatorios que establezcan sanciones para quienes contaminen el agua. Incluyendo un sistema de vigilancia y monitoreo para las actividades productivas.

- Considerar el uso integrado del agua en la planificación del desarrollo y las actividades económicas, incluyendo criterios, mecanismos y acciones necesarias para evitar el impacto negativo en el agua, o afectar los derechos humanos de otras personas.

- La planificación municipal debe incluir la participación de mujeres y hombres, un enfoque de manejo de cuencas e identificar las áreas de riesgo ambiental.

- Integrar en las reglamentaciones la vigilancia comunitaria en los programas gubernamentales de la PROFEPA y SEMARNAT, entre otros.

- Aumentar los esfuerzos para eliminar la corrupción, y reducir los altos salarios en los altos puestos del gobierno.

- Establecer mecanismos efectivos que aseguren la coordinación inter-institucional, para integrar el manejo y conservación del agua en la planeación con un enfoque interdisciplinario.

**Reflexiones finales**

Las propuestas para la gestión efectiva, equitativa y eficiente vertidas por las mujeres, nos obligan a visualizar el problema del agua desde el punto de vista de los ecosistemas, tomando en cuenta el ciclo hidrológico, así como otros factores de política social y económica.

Las implicaciones de la participación de las mujeres en otras esferas de gestión de política pública incluyen la equidad entre hombres y mujeres. Sin embargo, un aumento en la participación de las mujeres no necesariamente se corresponde con un aumento de su poder en la toma de decisiones y en el acceso a los recur-

sos naturales y financieros.

La participación en acciones locales promueve el empoderamiento de las mujeres, pero es importante generar los medios para disminuir la carga de trabajo tanto en actividades productivas como reproductivas.

La gestión equitativa del agua por las mujeres en lugares en donde es necesario desarrollar funciones públicas, requiere de mejorar tanto sus habilidades (de las mujeres) como el reconocimiento de sus propias capacidades. Así como también aumentar las destrezas de los hombres y de las mujeres pobres para la participación en políticas públicas y en la toma de decisiones.

En la gestión del agua es necesario continuar manejando el agua como un bien social. El gobierno mexicano debe retener el control de las fuentes de agua, definir y fortalecer las leyes sobre la calidad del agua, establecer y respetar los estándares de prestaciones del servicio. Las agencias públicas y los proveedores de servicios de agua deben hacer un seguimiento a la cantidad, calidad y confiabilidad del suministro y a la conveniencia para las mujeres del horario de abastecimiento. ■

#### BIBLIOGRAFIA

Gender and Water Alliance. -2002- El enfoque de género para la gestión del agua. Lecciones aprendidas en el mundo. Enero-septiembre 2002

Red de Género y Medio Ambiente. -2006- La Agenda Azul de las Mujeres.; PNUD, SEMARNAT, IMTA. 83 p.

Shiva Vandana -2003- Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro. México, Ed. Siglo XXI, 163p.

Siles Jackeline, Soares Dense. -2003- La fuerza de la corriente. Gestión de cuencas hidrográficas con equidad de género. Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo y la Unión Mundial para la Naturaleza. 266 p.

<sup>1</sup> El enfoque ecosistémico es una estrategia para el manejo integrado de la tierra, el agua y los recursos vivos que promueve la conservación y uso sostenible en una forma equitativa. El enfoque reconoce a las personas como un componente integral de todos los ecosistemas y la necesidad de manejar la interacción entre estas y los demás componentes del ecosistema (UICN, 2000 citado por Siles y Soares, 2003).

<sup>2</sup> Proceso ecológico mediante el cual el ecosistema recibe agua en forma de lluvia o nieve. Esta caída de humedad reabastece ríos, acuíferos y fuentes de agua subterráneas. La dotación de agua de un sistema en particular depende del clima, la fisiografía, la vegetación y la geología de una región.